

Anuncio de licitación





Servicios de asistencia técnica para la redacción del "Proyecto de mejora del eje Écija - Osuna del sistema de abastecimiento en alta del Consorcio Plan Écija.

- ---> Valor estimado del contrato 199.973,55 EUR.
- --- Importe 241.968 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 199.973,55 EUR.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 8 Mes(es)
- ---> Clasificación CPV
 - --> 71311000 Servicios de consultoría en ingeniería
 - --> 71311100 Servicios de asistencia en ingeniería
 - --> 71318000 Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.
 - --> 71322000 Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.

- --> Tipo de Contrato Servicios
- --- Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto
- --> Tramitación Ordinaria
- ---> Presentación de la oferta Manual
- ---> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DT3wt6ahu9sQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- --> Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)
- --> Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.acuaes.com
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3VPdGQCj5HwQK2TEf XGv%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
- --> (28003) Madrid España

Contacto

- ---> Teléfono 915986270
- ---> Fax 915350502
- --- Correo Electrónico contratacion@acuaes.com

Proveedor de Pliegos

-- Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

Proveedor de Información adicional

-- Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

Recepción de Ofertas

Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Dirección Postal

- --- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
- → (28003) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

--- Hasta el 22/07/2016 a las 12:00

(28003) Madrid España

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTA ECONÓMICA

- --- Apertura sobre oferta económica
- → El día 20/09/2016 a las 09:15 horas

Lugar

--> MADRID

Dirección Postal

- --- AGUSTIN DE BETANCOURT 25, 4ªPLANTA
- → (28003) MADRID España

Otros eventos

APERTURA OFERTA TÉCNICA

- --- Apertura sobre oferta técnica
- → El día 09/08/2016 a las 10:00 horas

Lugar

--> MADRID

Dirección Postal

- --- AGUSTIN DE BETANCOURT 25, 4ºPLANTA
- --> (28003) MADRID España

Objeto del Contrato: Servicios de asistencia técnica para la redacción del "Proyecto de mejora del eje Écija – Osuna del sistema de abastecimiento en alta del Consorcio Plan Écija.

- ---> Valor estimado del contrato 199.973,55 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
 - --> Importe 241.968 EUR.
 - ---> Importe (sin impuestos) 199.973,55 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - --> 71311000 Servicios de consultoría en ingeniería civil.
 - --> 71311100 Servicios de asistencia en ingeniería civil.
 - -- 71318000 Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.
 - --> 71322000 Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 8 Mes(es)
- --- Lugar de ejecución
 - ---> Subentidad Nacional ESPAÑA
 - --- Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

- --> Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- → Descripción de Programas de Financiación La actuación podría recibir en el futuro cofinanciación con cargo a fondos de la Unión Europea. Una manera de hacer Europa. Actualmente no está prevista dicha cofinanciación.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación

Solvencia Requerida

La acreditación de la solvencia en los términos transcritos será exigible, exclusivamente, al licitador que se proponga como adjudicatario del contrato, debiendo todos los licitadores suscribir la declaración responsable que sustituye la presentación de la documentación acreditativa de dicha solvencia en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares, conforme al Anejo II de este Pliego, debiendo aportar igualmente la declaración sobre grupo de empresas conforme al Anejo III del Pliego, y compromiso de U.T.E en su caso.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, su actividad tenga directa relación con el objeto del Contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales, no estén incursas en alguna de las prohibiciones para contratar que señala el art. 60 del TRLCSP, y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional por los medios que se especifican en el pliego de clausulas particulares.
- --> No prohibición para contratar
- --> No estar incurso en incompatibilidades
- --- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- --> Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- --> Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados Acredite la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza, efectuados por el licitador en el curso de los últimos cinco (5) años, avalados por certificados de buena ejecución expedidos en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (139.981,49 €). Se entiende por trabajos similares los de redacción de proyectos de redes de abastecimiento de agua potable a poblaciones que incluyan depósitos de agua potable de al menos 1.000m3 de capacidad, bombeos con caudal superior a 200l/sg y conducciones con al menos 2km en tubería de diámetro igual o superior a 500mm.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución Delegado del consultor: Titulado superior con experiencia superior a 10 años. Autor del proyecto: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con experiencia superior a 10 años y autor de un proyectos de similares características. La relación del referido personal supone que estas personas serán responsables de la ejecución de la prestación. En este sentido, su designación supone el compromiso del licitador de adscribir ese personal al Contrato, en caso de que resulte adjudicatario. El cumplimiento de este requisito constituye una obligación de carácter esencial por lo que su incumplimiento o su modificación sin autorización de Acuaes, durante la ejecución del contrato, podrá ser causa de resolución del mismo y la incautación de la garantía definitiva entregada, sin perjuicio de la aplicación de las penalizaciones que se recogen en el Contrato que se adjunta como Anejo VI.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales Acreditar estar en posesión de un certificado de tener implantado un sistema de gestión de la calidad de conformidad con la norma UNE/EN/ISO 9001, expedido por organismo independiente acreditado, o en su caso, de cualquier otro sistema de gestión de calidad equivalente. Cuando se trate de empresas que concurran en Unión Temporal de Empresas (UTE) se exigirá que cumplan dicho requisito todos los miembros de la Unión Temporal de Empresas.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- --> Seguro de indemnización Si el licitador es persona natural o jurídica no empresarial deberá presentar justificante acreditativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgo profesional, que deberá de estar en vigor durante todo el plazo de ejecución del contrato, asegurando las responsabilidades en las que pudiera incurrir el contratista derivadas de su ejecución, y en el que se incluya como límite mínimo asegurado por siniestro una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, 299.960,33 €.
- → Cifra anual de negocio Acredite que su volumen anual de negocios (identificado como el importe neto de la cifra de negocios que figura en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias) referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es, como mínimo, una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, 299.960,33 €. Si el licitador es persona natural o jurídica no empresarial lo anterior se sustituirá por un justificante acreditativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgo profesional, que deberá de estar en vigor durante todo el plazo de ejecución del contrato, asegurando las responsabilidades en las que pudiera incurrir el contratista derivadas de su ejecución, y en el que se incluya como límite mínimo asegurado por siniestro el referido importe.

Subcontratación permitida

---> Porcentaje de Subcontratación 20 %

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--> OFERTA ECONÓMICA

---> Ponderación: 80

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

--> OFERTA TÉCNICA
--> Ponderación : 20